

de Caceres segun reglamento. La Sociedad asi lo acordó.

El Sr. Marín como de la Comisión para los retratos de Mur-
 cianos celebres, segun el acta anterior, manifestó haber tenido en-
 tadas conferencias con el Sr. Alvarado, consultando en todo el lucí-
 vamento del pensamiento con la posible economía, prestandose
 este Profesor á verificarlo con todo el esmero posible, y por cuatro
 cientos y cada retrato sin las marcas ni otro adorno, siendo de
 opinion su Señoría pudieran hacerse por ahora el número que
 se designase por la Sociedad atendidos sus fondos no habiendo
 tratado nada sobre el retrato de S. M. la Reyna por temer en-
 tendido estaba encargado hacia tiempo por el Sr. Secretario al
 Artista D. José Pascual y la Sociedad en su inteligencia, pre-
 via una breve dispensa, acuerdo que á juicio de la propia
 Comisión se hagan por de pronto cuatro retratos, obteniendo
 noticia oportuna del Sr. Vno. con respecto á lo que se ha sig-
 nificado con relacion al de S. M. para resolver en el particular
 acertadamente.

Con lo q. termino la p.^{ta}

Jose Ramon Durango
V.º Sec.